

F1.1. Gasto público y de los hogares en educación

Definición:

El gasto público en educación (presupuestos liquidados) refleja el gasto destinado a educación por las Administraciones y Universidades públicas, independientemente de si se ejecuta en centros públicos o privados. Se presenta la distribución del gasto por Administración financiadora y por actividad educativa, así como expresado como porcentajes del PIB y del gasto público total. También se incluye el gasto en educación de los hogares.

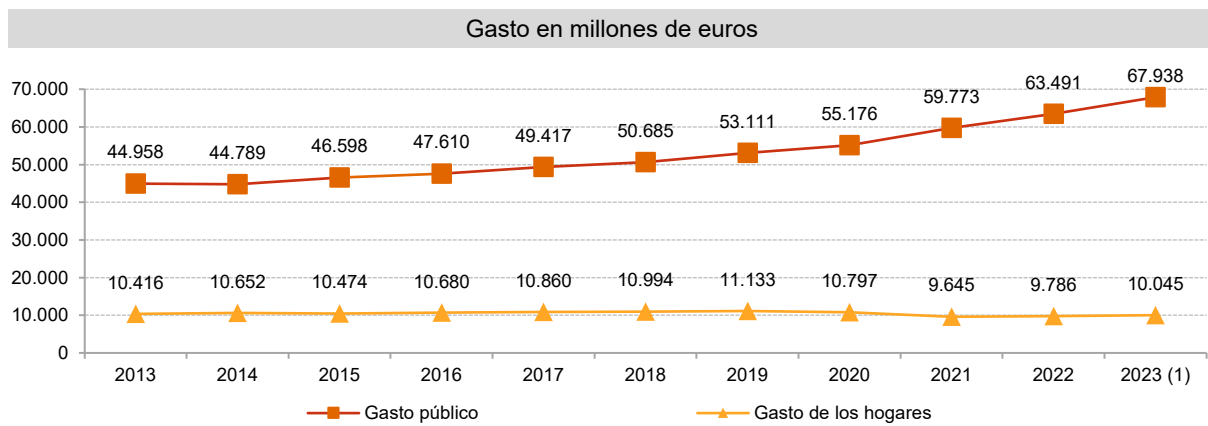
Contexto:

Los recursos humanos y materiales que se destinan a la educación son un indicativo de la importancia que se le otorga a esta. Entre los indicadores de estos recursos se pueden considerar el volumen de gasto público en educación y el de gasto de los hogares en educación.

Análisis:

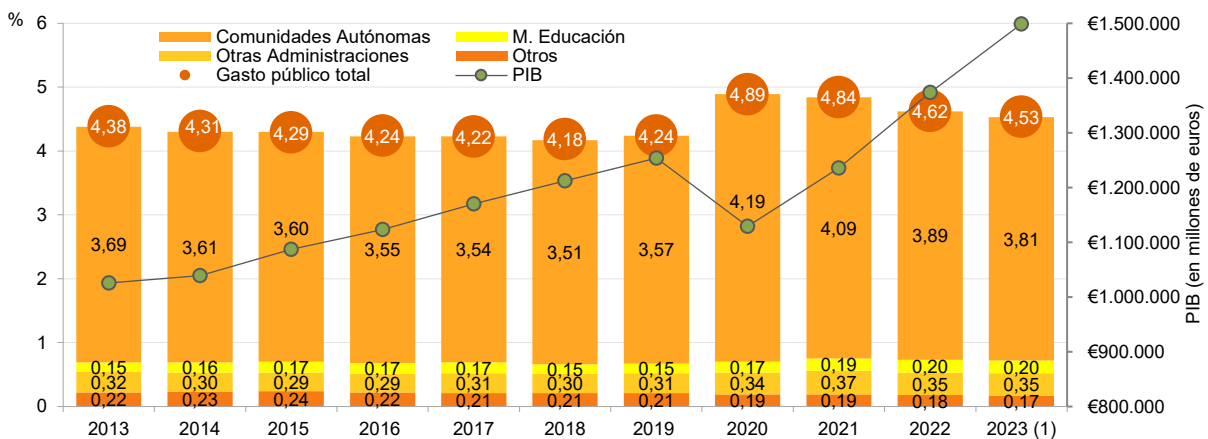
- En el año **2023**, el **gasto público en educación para el conjunto de las AA. PP. y Universidades públicas es de 67.938 millones** de euros, lo que supone **un aumento del 7 % en relación con el año 2022**. Después de un ligero descenso producido en el año 2014, se inicia un periodo de estabilización y crecimiento del gasto a partir de 2015, produciéndose el aumento más significativo en la segunda mitad de la década analizada. La cifra de 2023 se sitúa en máximos dentro de los años considerados.
- **En 2023, el gasto público destinado a educación representa el 4,53 % del PIB**. En detalle, **el gasto efectuado por las Administraciones educativas de las comunidades autónomas supone un 3,81 % del PIB**, mientras que el correspondiente al **Ministerio de Educación asciende al 0,36 %**. No obstante, una vez deducidas las transferencias realizadas a las comunidades autónomas, esta cifra se reduce al 0,20 %. Por su parte, el gasto en educación de “otras Administraciones” representa un 0,35 % del PIB.
- La evolución de este indicador en la última década muestra un descenso en 2014, motivado por la reducción del gasto público en educación. En los años posteriores, aunque el gasto educativo creció, el fuerte incremento del PIB provocó leves descensos del indicador. En 2020 y 2021, el aumento significativo del gasto educativo propició una recuperación notable. Sin embargo, en 2022 y 2023 el indicador volvió a retroceder, ya que, pese a los importantes aumentos en el gasto educativo, el PIB experimentó un crecimiento considerable.
- En 2023, el **gasto de los hogares en educación se sitúa en 10.045 millones de euros**, que representa el 0,67 % del PIB (0,71 % en 2022), según los datos del gasto en consumo final de los hogares por finalidad que proporciona la Contabilidad Nacional, actualizados por el INE para el año 2023. El gasto de las familias aumenta ligeramente en 2023 con respecto a 2022 (+2,6 %).
- **En el año 2023, un 10,0 % del gasto público total en España es destinado a educación, porcentaje similar al alcanzado en 2022**. Considerando el tipo de Administración que lo realiza, 8,4 % le corresponde a las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, 0,5 % al **Ministerio de Educación**, una vez descontadas las transferencias a **CC. AA.**, 0,8 % a otras Administraciones y 0,4 % a “Otros” (ver las especificaciones técnicas).
- En cuanto a la **naturaleza económica** de ese gasto en **2023**, el de **personal** representa el **57,6 %**, que se eleva al 64,2 % si se incluye el cálculo de las cotizaciones sociales imputadas. Le siguen las transferencias corrientes con un 20,1 %, los destinados a bienes y servicios con el 8,2 % y los de capital con el 7,2 %, quedando un 0,2 % para los gastos financieros. **En el período 2013 a 2023, los gastos de personal presentan su valor mínimo en 2013, 56,3 % y su valor máximo en 2020, 60,1 %**, mientras que los gastos de capital presentan un máximo del 7,2 % en 2023 y un mínimo del 4,0 % en 2016.

F1.1. Gráfico 1. Evolución del gasto público y de los hogares en educación



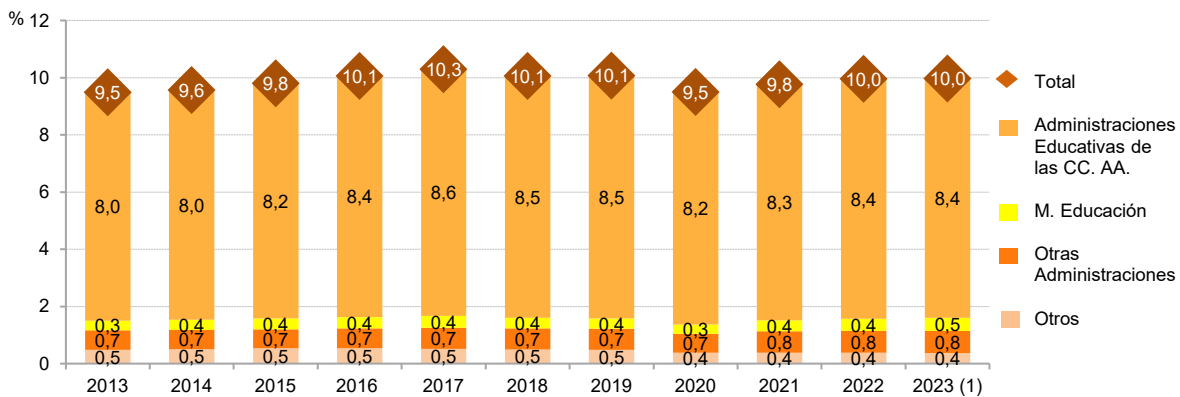
Nota: (1) datos provisionales.

F1.1. Gráfico 2. Evolución del gasto público en educación en relación al PIB (base 2010) por tipo de Administración



Nota: (1) datos provisionales.

F1.1. Gráfico 3. Evolución del porcentaje del gasto público destinado a educación por tipo de Administración



Nota: (1) datos provisionales.

F1.1. Tabla 4. Evolución de la distribución porcentual del gasto público en educación por naturaleza económica

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 (1)
GASTOS CORRIENTES	84,3	85,1	85,2	86,1	86,0	86,6	86,7	87,2	87,3	86,6	85,9
Personal (capítulo 1)	56,3	57,2	57,7	58,3	57,8	58,8	59,1	60,1	58,9	57,8	57,6
Bienes y servicios (capítulo 2)	9,3	8,8	8,3	8,5	8,7	8,5	8,4	8,2	8,4	8,3	8,2
Transferencias corrientes (capítulo 4)	18,7	19,2	19,2	19,3	19,5	19,3	19,1	18,9	20,0	20,4	20,1
GASTOS DE CAPITAL (capítulos 6 y 7)	5,2	4,6	4,7	4,0	4,4	4,5	4,7	4,8	5,2	6,1	7,2
GASTOS FINANCIEROS, ACTIVOS Y PASIVOS (cap. 3, 8 y 9)	1,0	0,7	0,7	0,8	0,9	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,2
COTIZACIONES SOCIALES IMPUTADAS	9,5	9,6	9,4	9,1	8,7	8,5	8,2	7,7	7,2	6,9	6,7

Nota: (1) datos provisionales.

Análisis (continuación):

- En la distribución del **gasto por administración en 2023, se observa que la mayor parte corresponde a las Administraciones educativas**, es decir, al Ministerio de Educación y a las Consejerías y Departamentos de Educación de las CC. AA., **con el 88,5 %**. En lo que respecta al Ministerio de Educación, su aportación al total es del 8,0 %, que se convierte en un 4,5 % al deducirse las transferencias a las CC. AA. Las Administraciones educativas con mayor participación, dado también su mayor tamaño poblacional, son Andalucía (16,8 %), Cataluña (13,5 %) y la Comunidad de Madrid (10,5 %).
- El gasto de las Administraciones no educativas representa el 7,8 % del gasto público total y el gasto no distribuido por administración, asociado a las cotizaciones sociales imputadas, el 6,8 %, debiendo deducir del conjunto el 3,0 % de las partidas de ajuste (*ver las especificaciones técnicas*).
- La **distribución porcentual según actividad educativa** del gasto público en educación en el año 2023 es la siguiente: **el 74,0 % se invierte en Educación no universitaria, un 18,8 % en E. Universitaria**, un 2,2 % se destina a la Formación Profesional acreditable y un 5,0 % a becas y ayudas. **Las comunidades que mayor porcentaje del gasto público destinan a Educación no universitaria en 2023 son Illes Balears (87,8 %), Castilla-La Mancha (87,3 %) y La Rioja (86,0 %). En E. Universitaria, la Comunidad de Madrid es la que destina un mayor porcentaje, 28,6 %, seguida de la Comunitat Valenciana con 24,7 % y Castilla y León, con un 23,9 %.**
- **En 2021 en la Unión Europea, en una gran mayoría de países la financiación inicial de la educación está centralizada**, siendo los gobiernos centrales los mayores financiadores en gran parte de los países. Las administraciones regionales son las mayores financiadoras en España, Bélgica, Alemania y República Checa y las administraciones locales en Suecia y Finlandia.
- **El gasto en personal representa el mayor porcentaje del gasto de las instituciones públicas en educación en los países de la Unión Europea en 2021**, aunque con variaciones significativas entre ellos. En países como Portugal, Bélgica y Chipre, este porcentaje supera el 80 %, mientras que en otros, como Finlandia y República Checa, se sitúa por debajo y en torno al 60 %, respectivamente. La mayoría de los Estados miembros presentan porcentajes de gasto en personal comprendidos entre el 60 % y el 80 % del total. También se observan diferencias relevantes en el porcentaje destinado a otros servicios corrientes: Finlandia, República Checa y República Eslovaca presentan cifras cercanas o superiores al 30 %, mientras que en Bélgica, Malta y Chipre no alcanzan el 15 %. Por su parte, los gastos de capital representan menos del 4 % en Chipre y Portugal, frente a países como República Checa, Finlandia, Luxemburgo, Países Bajos, Malta y Letonia, donde superan el 10 %.

Especificaciones técnicas:

- Los datos económicos están expresados en euros corrientes de cada año.
- El gasto público se refiere al gasto en educación (presupuestos liquidados) del conjunto de las Administraciones públicas, incluyendo Universidades.
- El ámbito de las actividades educativas que se incluyen en el Gasto Público en Educación se corresponde con el establecido por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) y la Clasificación Nacional de Educación (CNED 2014), incluyendo todos sus niveles educativos, desde el CINE 0, de Educación Infantil, al CINE 8, de Doctorado.
- Se utiliza la denominación Ministerio de Educación para referirse al Ministerio o Ministerios responsables en el año de referencia de los distintos niveles que integran el sistema educativo.
- El gasto de las Administraciones educativas de las CC. AA. incluye las partidas transferidas por el Ministerio de Educación, que a su vez están deducidas en las cifras de este. El apartado "Otras Administraciones" incluye el gasto en educación del resto de Ministerios, Administraciones no educativas de las CC. AA. y Corporaciones locales.
- Los datos de gasto de los hogares en educación corresponden a datos del gasto en consumo final de los hogares por finalidad que proporciona la Contabilidad Nacional. El apartado "Otros" incluye el gasto no distribuido por Administración (cotizaciones sociales imputadas al personal docente) y las partidas de ajuste (transferencias de Administraciones educativas, corporaciones locales y financiación de origen privado de las Universidades públicas).

Fuentes:

- Estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Contabilidad Nacional de España. INE.
- Datos internacionales: Eurostat. (Cuestionario UOE).

Referencias:

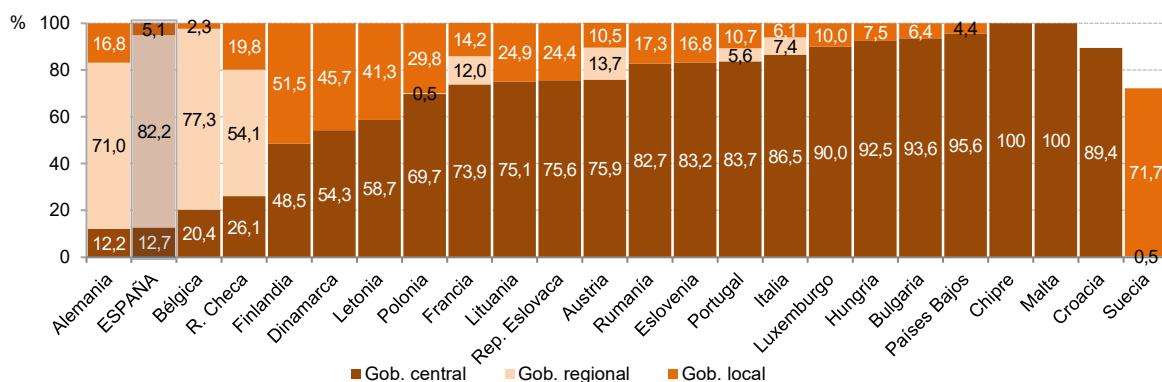
- [Estadística del Gasto Público en Educación. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)
- [Eurostat](#)

F1.1. Tabla 5. Distribución del gasto público en educación por administración y por actividad educativa. Año 2023 ⁽¹⁾

	Gasto público en educación		Distribución porcentual por actividad educativa			
	Millones de euros	%	Educación no universitaria	Educación Universitaria	Formación Profesional acreditable	Becas y ayudas totales
Total ⁽¹⁾	67.937,9	100,0	74,0%	18,8%	2,2%	5,0%
Ministerio de Educación	5.406,9	8,0	31,7	7,5	14,5	46,3
<i>Ministerio de Educación (después de transferencias a CC. AA.)</i>	<i>3.041,1</i>	<i>4,5</i>	<i>25,2</i>	<i>12,6</i>	<i>1,2</i>	<i>61,0</i>
Andalucía	11.440,8	16,8	75,5	20,6	0,0	3,9
Aragón	1.555,2	2,3	77,2	21,8	0,0	0,9
Asturias	1.053,0	1,5	78,9	20,8	0,0	0,3
Baleares, Illes	1.261,9	1,9	87,8	11,4	0,0	0,8
Canarias	2.340,4	3,4	84,2	14,8	0,1	0,9
Cantabria	771,8	1,1	82,6	17,1	0,0	0,3
Castilla y León	2.813,5	4,1	75,3	23,9	0,0	0,8
Castilla-La Mancha	2.311,3	3,4	87,3	12,7	0,0	0,0
Cataluña	9.168,5	13,5	78,0	20,0	0,0	1,9
C. Valenciana	6.072,6	8,9	74,2	24,7	0,0	1,1
Extremadura	1.347,1	2,0	84,5	15,1	0,2	0,1
Galicia	2.998,3	4,4	76,7	22,3	0,0	1,0
Madrid, C. de	7.108,8	10,5	68,1	28,6	0,0	3,4
Murcia, R. de	1.880,7	2,8	81,3	18,2	0,1	0,4
Navarra	967,0	1,4	85,7	13,2	0,6	0,4
País Vasco	3.567,9	5,3	82,4	14,7	0,0	2,8
Rioja, La	416,5	0,6	86,0	13,6	0,0	0,4
Admones. no educativas	5.297,2	7,8	73,4	0,7	25,4	0,4
Gasto no distribuido por admón.	4.636,0	6,8				
Partidas de ajuste	-2.050,7	-3,0				

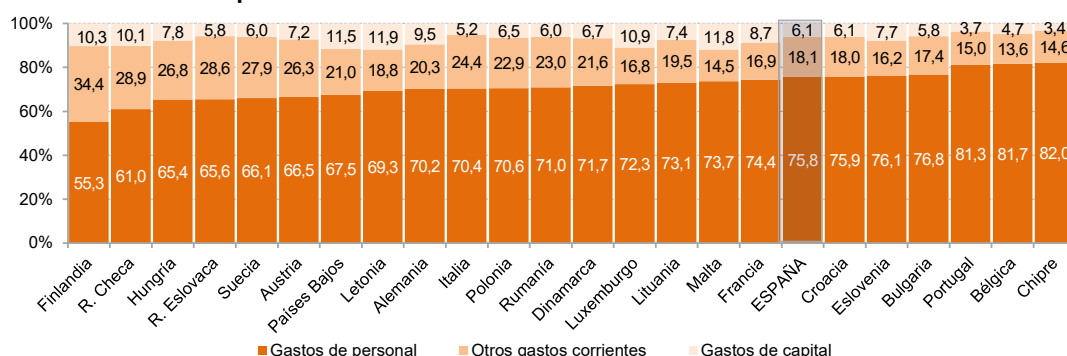
Nota: (1) datos provisionales.

F1.1. Gráfico 6. Distribución de fuentes iniciales de fondos públicos para educación ⁽¹⁾ por nivel de gobierno en los países de la Unión Europea ⁽²⁾. Año 2021



Nota: (1) considerando todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de Educación Infantil). (2) información no disponible para Estonia, Irlanda y Grecia. Suecia datos del 2017. Se desconoce el dato del gobierno central de Suecia y del regional de Croacia.

F1.1. Gráfico 7. Distribución porcentual del gasto público en educación por naturaleza económica en los países de la Unión Europea ⁽¹⁾. Año 2021



Nota: (1) información no disponible para Estonia, Grecia e Irlanda.